

## Las revistas certificadas y el uso de las mismas por los maestrantes de gestión de la calidad para publicar artículos

Fecha de recepción : 10 de mayo de 2019 • Fecha de aceptación: 12 de septiembre de 2019 • Fecha de publicación: 13 de enero de 2020

### **Kennedy Rolando Lomas Tapia**

Universidad Técnica del Norte, Ecuador

Post Grado UTN

[krlomas@utn.edu.ec](mailto:krlomas@utn.edu.ec)

<https://orcid.org/0000-0001-7680-2913>

### **Carmen Amelia Trujillo**

Universidad Técnica del Norte, Ecuador

Post Grado UTN

[car.tru@hotmail.com](mailto:car.tru@hotmail.com)

<https://orcid.org/0000-0002-0320-707X>

### **Andrea Basantes Andrade**

Universidad Técnica del Norte, Ecuador

Post Grado UTN

[andrea.basantes@utn.edu.ec](mailto:andrea.basantes@utn.edu.ec)

<https://orcid.org/0000-0003-1045-2126>

### Resumen

En la actualidad las Universidades de Latinoamérica con la presencia de revistas editadas por Escuelas y Centros de Investigación ha significado una contribución relevante al desarrollo profesional-disciplinar, llegando a naturalizarse la edición de revistas en diferentes campos de acuerdo a las especialidades, como una actividad investigativa, donde el desarrollo, la creatividad, el estudio riguroso de la realidad donde se realizan las investigaciones, proporcionan distintos enfoques relevantes para coadyuvar al desarrollo de la actividad científica, donde los resultados a nivel internacional sobre publicaciones en revistas indexadas son relativamente escasos.

Por lo tanto se pretende presentar la actividad científica con la finalización de la comunicación y difusión de los resultados obtenidos al resto de la comunidad educativa, por lo que la publicación constituye, en este sentido, el producto final de la investigación y la revista científica es el instrumento empleado para la transferencia de información entre los autores y lectores. Las razones que motivan al autor a escribir un artículo científico pueden ser tanto de índole profesional (difusión del conocimiento, labor docente o requisito de una investigación) como personal (reconocimiento y estímulo individual).

En ese contexto, se presenta un estudio pormenorizado de como redactar artículos científicos, como publicarlos, y sus diferentes elementos que lo conforman, además de plasmar los resultados de esta investigación a través del estudio de caso de los maestrantes de gestión de la calidad de la educación de la Universidad Técnica del Norte.

Palabras clave: artículo, catálogo, ciencia, conocimiento.

### **Abstract**

Currently the Universities of Latin America with the presence of magazines published by Schools and research centers has meant a significant contribution to the professional-disciplinary development, reaching naturalize magazine publishing in different fields according to specialties, as an activity research, where development, creativity, rigorous study of reality where research is conducted, provide other relevant approaches to contribute to the development of scientific activity, where results internationally on publications in indexed journals are relatively rare.

Therefore, it is intended to present scientific activity with the completion of the communication and dissemination of the results to the rest of the scientific community, so that the publication is, in this sense, the end product of research and scientific journal is the instrument used to transfer information between authors and readers. The reasons for the author to write a scientific paper can be both professional nature (dissemination of knowledge, teaching or research requirement) and personal (recognition and encouragement Individual

In this context, a detailed study of how to write scientific articles, and post them, and their different elements of it, as a product of six years as editor of the magazine Journal recinatur internacional.

Keywords: article, catalog, science, knowledge.

## Introducción

De la experiencia del Consejo editorial de varias revistas nacionales e internacionales, además de la información de textos científicos se puede indicar que para la redacción de artículos, existen estilos conformados por un conjunto de características que particularizan y definen la escritura de un autor, confiriéndole intención personal (Cisneros y Olave, 2012). Es decir, la escritura es un medio de expresar lo que se piensa y de transmitir conocimiento en diferentes tipos de textos.

Al escribir los artículos se debe diferenciar entre la redacción literaria y la redacción científica. El hecho sobre la ciencia y la literatura a lo largo del tiempo están basadas en ideas como la de los autores que se dedican a la redacción literaria y que tiene diversos propósitos; por ejemplo, los poetas expresan sus sentimientos, los cuentistas entretienen con sus historias y los ensayistas analizan temas para expresar sus puntos de vista. Es perceptual, imaginativa, ficticia (Sánchez, 2011).

En la redacción científica, por el contrario, tiene el único propósito de informar el resultado de una investigación. La meta del autor de un artículo científico no es alegrar, entristecer, enfurecer, divertir, ni impresionar al lector: la única meta es comunicar eficazmente el resultado de una investigación (Mari, 1998-2013).

El objetivo del artículo original es comunicar los hallazgos derivados del proceso de investigación. La eficacia comunicativa del texto requiere utilizar un lenguaje:

En este contexto, surgen ideas al definir el carácter que tendrá o continuarán teniendo las revistas: ¿Será una revista de carácter técnico profesional? Ello nos otorga la libertad de publicar todo el material que nos parezca aportador para el desarrollo del trabajo Investigativo, sin considerar los criterios, las más de las veces restrictivos, que imponen las redes de indexación.

La contraparte de esta libertad, es que esto no se permite valorizar las producciones académicas conforme a los parámetros que hoy están siendo utilizados por las universidades y centros académicos, por tanto, en ocasiones se pone en entredicho la continuidad de las revistas por falta de financiamiento, mientras otras profesiones de las ciencias sociales avanzan en tal sentido. La discusión de este tema por parte de los equipos editoriales es por tanto, central en pos del desarrollo de las revistas.

### Objetivos:

Determinar en base al estado del arte la aplicabilidad de la redacción de artículos científicos para su publicación.

Recolectar información sobre la factibilidad de escoger la reacción de artículos como fin de carrera.

Sistematizar información sobre la pertinencia de la redacción de artículos científicos.



## Estado del arte

### Características de la investigación científica

Investigar no es necesariamente escribir, pero hacerlo, representa una habilidad fundamental, para hacer trascender el conocimiento generado. El proceso de composición es una labor de planeación, escritura y revisión, que involucra una serie de tareas orientadas a la claridad, la comunicabilidad, la precisión, la concisión y en general al rigor y al buen estilo. Por ello, Mari (1998-2013) manifiesta que el texto científico debe estar redactado siguiendo los siguientes principios:

**Claridad.** Se refiere a que el texto sea comprendido de manera rápida por todo el que lee, sin importar si es su área de conocimiento o no, si es un novato o experto en la materia, si tiene conocimientos previos sobre el tema o no.

**Brevedad.** Brevedad significa incluir solamente la información que es pertinente al contenido del artículo y comunicarla con el menor número posible de palabras. Debemos ser breves porque mientras más largas y complejas son las oraciones, mayor es la probabilidad de afectar la claridad del mensaje y confundir al lector.

**Precisión.** En un texto científico se debe desarrollar con un rigor lógico, evitar las frases ambiguas, las frases y las palabras empleadas deben generar cohesión y coherencia dentro del texto.

**Concisión.** De acuerdo con el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE), concisión es brevedad y economía de medios en el modo de expresar un concepto con exactitud. En nuestro caso, es recurrir a las palabras precisas e indispensables para comunicarle al lector con efectividad nuestro pensamiento. No hay que confundir la concisión con el estilo telegráfico que indica pobreza expresiva. Se trata de que el texto tenga densidad, es decir, que cada vocablo o frase cumplan con una función específica de lo que se quiere comunicar.

**Buen estilo y rigor científico.** Un buen estilo es un estilo ameno que da cierto ritmo y consigue interesar al lector desde el principio hasta el final. Posee un carácter expositivo y argumentativo. La exposición y la argumentación se presentan como formas que afectan a nuestro conocimiento porque de alguna u otra manera lo que se persigue es la transmisión de una información en donde la ambigüedad y la imprecisión no tienen cabida. La escritura al igual que la investigación y la comprensión es metódica, no es solo un medio de registro o de comunicación, sino que puede ser un instrumento para revisar, transformar y acrecentar el propio saber (Carlino, 2002).

El rasgo común de la escritura tiene el carácter de científicidad porque responde a una descripción explícita del proceso de investigación en cuanto a los métodos y materiales utilizados, los resultados, las conclusiones y las referencias están propuestas según el artículo científico. Además, la escritura tiene propósitos definidos y claros en cada una de las secciones.

## Partes de la revista

**Las revistas deben tener un número que identifique el título.** El ISSN (International Standard Serial Number) *“es un código numérico estandarizado que permite la identificación unívoca a nivel internacional de cualquier revista, incluyendo revistas electrónicas. Su formato consiste en 2 grupos de 4 números separados por un guión y estos números son asignados en cada país por la Red de Centros Nacionales ISSN”.* Una vez asignado el ISSN, la revista no debe experimentar transformaciones, tales como cambio de formato, cambio de nombre, o de entidad editora, etcétera, ya que si los experimenta deberá ser asignado un nuevo ISSN, quedando nulo el anterior.

**Antigüedad de la revista,** lo que es demostrable a través de su ISSN. En todas las redes de indexación, se valora positivamente que una revista se haya sostenido en el tiempo, por ello, la antigüedad de una revista es un elemento importante a considerar al momento de postular una revista a un índice.

**Periodicidad** con la que se publica cada número o fascículo, lo que debe estar definido y publicado en la misma revista, debiendo cumplir con la frecuencia de aparición que se ha estipulado. En el caso de SCIELO: *“Se requiere que la revista de ciencias sociales y humanidades publique al menos dos números al año y, en otras disciplinas, de tres o superior. También tiene que ver con información oportuna y velocidad de comunicación.*

**No se aceptará revistas de periodicidad anual”** (Scielo Chile 2012 disponible en: <http://www.scielo.cl/criterios/es/>)

**Originalidad de los trabajos,** lo que debe ser salvaguardado por una parte en que los artículos sean inéditos. Ello que incluye una declaración del autor de que el trabajo enviado no ha sido publicado en ningún otro medio, bajo ningún tipo de formato, y que no existen envíos paralelos del mismo artículo a otras instancias. En el caso de índices de mayor exigencia académica o científica (Redalyc, Scielo, Scopus, Thompson Reuters) los artículos deben generar conocimiento original, es decir no basta con que sean inéditos, sino además deben generar nuevos saberes en el área a la que pertenecen, por tanto, quedan excluidos de la consideración de científicos los artículos resultantes de la mera revisión bibliográfica; los artículos de opinión; las reseñas; las notas breves, etcétera. Son considerados como generadores de conocimiento original sólo los artículos resultados de investigación empírica o documental.

**Contenido científico:** Como mínimo entre el 40% al 75% de los contenidos debe ser resultado de investigaciones o estudios académicos. Respecto de esta exigencia cada índice tiene su propia medida: Redalyc, exige el 75% de contenido científico; Scielo; Scopus y Thompson Reuters considera que el porcentaje de contribuciones originales debe ser igual o superior al 75%. Mientras que el resto de los índices mencionados acepta revistas con un menor porcentaje de contenido científico.

**Comité editorial:** las revistas deben contar con comités editoriales compuestos por expertos reconocidos en el área de la revista. La composición de tal comité será pública y sus integrantes



serán de origen nacional e internacional, debidamente identificados en la revista, con sus nombres completos y afiliaciones (nombre completo, institución, ciudad y país). Al menos dos terceras partes del Comité editorial deben ser ajenos a la entidad editora de la revista (67 a 70%). Los miembros del comité editorial, deberán ser especialistas con grado académico, con proyectos de investigación y/o publicaciones en los últimos 2 a 5 años, desarrollados o publicados en diferentes instituciones y regiones geográficas.

**Identidad:** la revista debe definir el tipo de publicación a la que corresponde. Es decir, debe definir si se trata de una revista técnico-profesional, de divulgación académica; o si es una revista científica. Demás debe dar a conocer su objetivo, cobertura temática y el público al que está dirigida. Esta información debe ser suficientemente clara como para que sirva de guía los autores, al momento de postular un trabajo y a las bases de datos para compararla con otras revistas del área.

**Presentación de artículos:** la revista debe requerir a los autores y publicar los títulos, resúmenes y palabras clave, en su idioma de origen, en inglés y portugués cuando se trata de índices que cubren América latina, el Caribe, España y Portugal. Además debe contener criterios rigurosos de normalización bibliográfica y documental, es decir, debe indicar claramente las normas de citación y referencias bibliográficas que deberán usar los autores.

La revista debe contener al final de cada artículo, los trabajos o documentos consultados que fueron pertinentes para la investigación o estudio del artículo publicado. Se recomienda la adopción de una norma establecida para las citas bibliográficas, tales como: APA, ISO, NCh 1143, Vancouver y que el trabajo de normalización bibliográfica y documental sea realizado por un profesional del área.

**Sistema de arbitraje:** la revista debe definir y hacer público su sistema de arbitraje; debe describir en detalle el procedimiento empleado para la selección de los artículos. El trabajo de revisión debe ser hecho por expertos, también de instituciones externas a la que edita la revista. Cada artículo debe ser examinado al menos, por dos especialistas, externos a la institución que edita la revista y al comité editorial. Es obligatoria la indicación en cada uno de los artículos publicados, de las principales fechas del proceso de arbitraje, incluyendo las fechas de recepción y de aceptación del artículo.

**Carecer de endogamia:** En términos generales, todos los índices exigen evitar la endogamia. Es decir, la concentración local (institución que edita la revista), o de una única institución o lugar geográfico de los integrantes del comité editorial, de los autores y revisores, dicha concentración debiera superar el 20%. De modo que una revista debe incluir entre un 75% a 80% de autores externos a la institución que la edita y a su comité editorial. Los autores deben provenir de orígenes diversos, de diferentes instituciones del país y del extranjero.

### Criterios de indexación:

Los criterios establecidos por la Scientific Electronic Library Online (SCIELO), son en términos

generales los requeridos por todos los índices, con énfasis relativamente similares. La evaluación de las revistas incluye el análisis de un conjunto de criterios, basados en estudios y normas internacionales acerca de la edición de revistas científicas. Si bien las revistas deben cumplir con todos los aspectos señalados, existen criterios obligatorios relevantes que equivalen al 80% ponderado que debe cumplir la revista al momento de postular, y otros criterios obligatorios que equivalen al 20% ponderado.

### **Para revistas impresas:**

**Criterios obligatorios relevantes.** La revista al postular debe cumplir con los siguientes 17 criterios obligatorios relevantes (equivalentes al 80% ponderado) para poder ser sometida al proceso de selección:

1. ISSN (International Standard Serial Number)
2. Carácter científico. Artículos originales
3. Antigüedad
4. Periodicidad
5. Número de artículos publicados al año según área temática
6. Puntualidad de publicación
7. Comité editorial
8. Servicios de indexación de la revista
9. Normalización / Normas de publicación
10. Revista arbitrada. Arbitraje por pares
11. Evaluadores o revisores externos
12. Autores externos
13. Título del artículo resúmenes y palabras clave en el idioma original del artículo
14. Título del artículo, resúmenes y palabras clave en un segundo idioma, recomendándose el inglés, cuando éste no es el idioma original del texto del artículo
15. Afiliación de autores
16. Carecer de Endogamia (la revista debe carecer de carácter endogámico en su comité editorial, autores y revisores)



17. Referencias bibliográficas al final de cada artículo.

**Otros criterios obligatorios.** Adicionalmente la revista impresa debe contener otros 11 criterios obligatorios (equivalentes al 20% ponderado).

18. Misión / definición de la revista

19. Exigencia de originalidad

20. Dirección de la revista

21. Institución editora o Entidad editora

22. Afiliación institucional del Comité editorial

23. Membrete bibliográfico o leyenda bibliográfica

24. Instrucciones para los autores

25. Conflicto de intereses

26. Fecha de Recepción y Aceptación de artículos

27. Tabla de contenidos o sumario

28. Identificación de autores.

#### **Para revistas electrónicas:**

Criterios obligatorios relevantes. La revista al postular debe cumplir con los siguientes 22 criterios obligatorios relevantes (equivalentes al 80% ponderado) para poder ser sometida al proceso de selección:

1. ISSN (International Standard Serial Number)

2. Carácter científico. Artículos originales

3. Antigüedad

4. Periodicidad

5. Número de artículos publicados al año según área temática

6. Puntualidad de publicación

7. Comité editorial



8. Servicios de indexación de la revista
  9. Normalización / Normas de publicación
  10. Revista arbitrada. Arbitraje por pares
  11. Evaluadores o revisores externos
  12. Autores externos
  13. Título del artículo resúmenes y palabras clave en el idioma original del artículo
  14. Título del artículo, resúmenes y palabras clave en un segundo idioma, recomendándose el inglés, cuando éste no es el idioma original del texto del artículo
  15. Afiliación de autores
  16. Carecer de Endogamia (la revista debe carecer de carácter endogámico en su comité editorial, autores y revisores)
  17. Referencias bibliográficas al final de cada artículo
  18. Correo electrónico de la revista o contacto
  19. Sistema de identificación de artículos
  20. Metadatos
  21. Acceso histórico al contenido
  22. Buscadores
- Otros criterios obligatorios.** Adicionalmente la revista electrónica debe contener otros 15 criterios obligatorios (equivalentes al 20% ponderado).
23. Misión / definición de la revista
  24. Exigencia de originalidad
  25. Dirección de la revista
  26. Institución editora o Entidad editora
  27. Afiliación institucional del Comité editorial
  28. Membrete bibliográfico o leyenda bibliográfica



29. Instrucciones para los autores

30. Conflicto de intereses

31. Fecha de Recepción y Aceptación de artículos

32. Tabla de contenidos o sumario

33. Identificación de autores

34. Generación continua de contenido

35. URL (Uniform Resource Locator) o dirección de la revista en Internet

36. Navegabilidad y funcionalidad.

37. Servicios de valor añadido

El en caso de las revistas agregadas a la Web of Science y Web of knowledge, de Thompson Reuters, y para las incluidas en SCOPUS, se debe incluir además de lo anterior, la etiqueta de todos los identificadores del artículo como: DOI, PII y Números de artículo.

Tabla 1  
*Cuadro de Principales revistas*

Índice	Descripción general	Artículos de texto completo	Tipo de acceso a los artículos
Dialnet	Repositorio o biblioteca virtual y base de datos especializada, creada en el año 2001 por la Universidad de La Rioja, España. Con predominio en Ciencias Sociales y Humanidades, incluye también revistas de Ciencia y Tecnología. Su objetivo es aumentar la difusión, visibilidad y accesibilidad de la literatura científica hispana, potenciando el acceso libre y gratuito. Para conseguir ese objetivo, Dialnet ofrece a los servicios de publicaciones de entidades cuya actividad no tenga ánimo de lucro, el alojamiento de los textos completos de sus publicaciones, tanto revistas como tesis doctorales y libros colectivos.	Si	Gratuito
Catálogo Latindex	Latindex creado en 1997 es conformado por 19 organismos gubernamentales y académicos representantes de distintos países latinoamericanos. Es un directorio que recoge información sobre revistas científicas, profesionales y técnicas. En el 2002 se creó el Catálogo, que contiene una selección de las revistas incluidas en el directorio de acuerdo a 36 criterios de calidad editorial internacional. El Catálogo Latindex no indiza artículo por artículo, sino que entrega información descriptiva sobre la revista a nivel de título	No	Gratuito

Clase (Citas latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades)	<b>CLASE y PERIÓDICA</b> indizan revistas académicas de investigación, técnico-profesionales y de difusión científica o cultural, editadas en países de América Latina y el Caribe. También se incluyen revistas editadas por organismos internacionales de alcance panamericano. Las revistas pueden ser especializadas o multidisciplinarias, en formato impreso o electrónico. Las revistas especializadas en ciencias sociales y humanidades se indizan en <b>CLASE</b> , mientras que las de ciencia y tecnología se incluyen en <b>PERIÓDICA</b> . Las multidisciplinarias pueden incluirse en alguna de las dos bases de datos, conforme a la opinión del Comité de Selección.	Si	Gratuito
DOAJ (Directory of open access journals)	Directorio administrado y parcialmente financiado por el sistema de Biblioteca de la Universidad de Lund. Indexa sólo revistas en línea de contenidos abiertos. Dentro de sus requisitos está que los contenidos sean totalmente accesibles, no acepta embargos por períodos. Las revistas seleccionadas son principalmente académicas y científicas, pone como requisito que estén principalmente orientadas a un público conformado por investigadores. No limita la postulación de revistas por idioma o área temática. Su objetivo es incrementar la visibilidad y la facilidad de uso de las revistas	Si	Gratuito
Redalyc (Red de Revistas Científicas de América Latina y El Caribe, España y Portugal)	Creado el 2003 por la Universidad Autónoma del Estado de México. Indiza revistas principalmente de América Latina, España y Portugal. Tiene una amplia cobertura de las ciencias sociales. Las postulaciones al índice son en febrero y julio de cada año. Observa 39 criterios de selección, de los cuales 27 son generales, 12 son básicos y 5 esenciales. Para poder ser indizada, una revista debe cumplir al menos 20 de los 27 criterios. Si una revista tiene versión impresa y digital se sugiere postular solo una de las versiones.	Si	Gratuito
SCIELO (Scientific Electronic Library Online)	Creado por la Fundación de Apoyo a la Investigación del Estado de São Paulo y por Centro Latinoamericano y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud. Esta biblioteca electrónica que incluye una colección seleccionada de revistas científicas. En Chile es administrado por CONICYT. Para su aceptación las revistas son evaluadas según 17 criterios centrados en la calidad de los artículos publicados, que deben ser originales y en su mayoría de corte científico y en la implementación de un proceso de revisión por pares hecho por especialistas. Las revistas son aceptadas de forma inmediata si está incluidas en Thompson Reuters (ex ISI), MEDLINE o PsycINFO.		
SCOPUS	Creado el año 2004 por la empresa Elsevier, esta base de datos cubre más de 27.000 revistas. Cuenta con 420 títulos latinoamericanos y al menos un 21% de los títulos cubiertos en Scopus están en idiomas diferentes al inglés. Para evaluar la inclusión de nuevas revistas observa 16 criterios, agrupados en 5 categorías: política editorial (incluye revisión por pares modalidad doble ciego y diversidad de autores y de comité editorial), contenido (académico y relevante al área de la revista), provisión de referencias bibliográficas y citas correctas y bien estructuradas; y periodicidad. Es un indicador biométrico en que se añaden títulos nuevos a Scopus dos veces al año: enero (para los títulos enviados antes del 1 de septiembre del año anterior) y julio (para los títulos enviados antes del 1 de marzo del presente año)	No	Suscripción

Web of Science y Web of knowledge: ISI (Institute of Scientific Information)	Fue adquirido el 2002 por Thompson Reuters. Esta empresa es la encargada de elaborar los índices Web of Science. Contiene las revistas científicas consideradas más prestigiosas por su factor de impacto a nivel global, y Web of Knowledge. Además de indizar revistas de ciencia también incorpora títulos de ciencias sociales, artes y humanidades. La selección de revistas está basada en la periodicidad; en que la revista publique información bibliográfica en inglés; revisión por pares y tener un formato que asegure la correcta citación de los artículos publicados. Este índice se ha convertido en el indicador más reconocido de calidad editorial de las revistas y de bibliometría
--	--

**Tabla 1.-** Adaptación de Lomas, R. y Trujillo C. de Isurieta, S. (2009)

Secciones	PREGUNTA QUE RESPONDE	ELEMENTOS QUE CONTIENE
<b>INTRODUCCIÓN</b>	¿Qué problema se estudió?	Objetivo Antecedentes Estado del arte Supuesto o hipótesis Justificación
<b>MÉTODO</b>	¿Cómo se estudió el problema?	Pasos que se siguieron Diseño de investigación Materiales Población estudiada Técnicas de recolección y análisis de datos Análisis estadístico,
<b>RESULTADOS</b>	¿Qué se encontró?	Datos obtenidos (representativos) Tablas, gráficas, figuras,
<b>DISCUSIÓN</b>	¿Qué significan los hallazgos de la investigación?	Conclusiones Aspectos no resueltos Limitaciones metodológicas Necesidades futuras de investigación Aplicabilidad de la investigación Discusión con otros autores

**Tabla 2.-** Lomas R. y Trujillo, C. (2016)

### Aspectos relevantes a considerar en torno a la indexación de revistas académicas y/o científicas.

Tal vez el aspecto más relevante a ser considerado en el proceso de indexación de una revista, se refiere a que *“es recomendable centrar los esfuerzos en lograr la inclusión en los servicios de indización más pertinentes al tópico de la revista”* (Rojas y Rivera 2012). Ello debido a que los criterios de indexación son básicamente los mismos en todos los índices, no obstante, los criterios relativos al contenido científico de una revista, y a la generación de conocimiento original de un artículo, está sujeto al concepto de ciencia que subyace a la institución creadora del índice o que la administra.

Tal es el caso de SCIELO, en que la institución fundadora se rige por una concepción de ciencia en

que se incluye a las ciencias sociales, mientras que el organismo que administra este servicio de indexación, mide la científicidad con los parámetros de las ciencias exactas, por lo que las revistas de ciencias sociales tendrían menos oportunidades que las pertenecientes a las otras ciencias.

Otro aspecto a ser considerado tiene relación con el sentido de la indexación, ya que si se trata de dar visibilidad a una revista podría optarse por cualquiera de los servicios de indexación, sin embargo, si se trata de medir el factor de impacto que estas alcanzan, debería optarse por Scopus o Thompson Reuters, que son los índices bibliométricos más reconocidos. El factor de impacto es un indicador cuantitativo que recoge el número promedio de citas que reciben los artículos publicados en las revistas indizadas en el JCR-Journal Citation Report.

Por otra parte, como se ha dicho con anterioridad, el ISSN corresponde a un código numérico que identifica de forma unívoca a las publicaciones periódicas o seriadas, impresas o electrónicas, que no considera información relativa al origen, idioma o contenido de la publicación, de modo que *“cuando un recurso continuo es publicado en diferentes soportes (impreso, en línea, CD-ROM) o en diferentes idiomas, llevando el mismo título o no, deberá realizar tantas solicitudes de asignación de ISSN como versiones distintas publique”*. (CONICYT 2012:) En tal sentido, antes de tomar una decisión respecto del futuro de las revistas en papel, es recomendable considerar que se asigna un nuevo ISSN cuando:

“Una misma publicación seriada u otro recurso continuo, es publicado en diferentes soportes.

- Cambia el título de la publicación seriada o recurso continuo. No se toman en cuenta otros cambios que puedan ocurrir en la publicación (cambio de la editorial, del lugar de publicación, de la periodicidad, de la política editorial...). La razón de asignar un nuevo ISSN cuando se produce un cambio en el título de un recurso continuo, se basa en el principio fundamental del carácter unívoco entre los elementos “ISSN / título clave”. El título de la publicación seriada o recurso continuo, queda registrado e identificado de acuerdo a control bibliográfico establecido y normalizado.
- Un recurso está formado por la fusión de dos o más recursos continuos y origina una nueva publicación.
- Dos o más recursos continuos se forman a partir de la división de un recurso.” (Información disponible en: <http://www.conicyt.cl/573/article-32490.html>)

“Este indicador representa la importancia relativa que tiene una revista en su área, donde las revistas que tienen mayor cantidad de citas recibidas son consideradas más importantes que aquellas con un bajo o inexistente factor de impacto. El término fue usado por primera vez en 1963 por Eugene Garfield, creador del Instituto para la Información Científica (ISI).

Un indicador alternativo al factor de impacto es SJR, SCImago Journal & Country Rank30 desarrollado por Scopus, el cual en base a las citaciones de las revistas construye indicadores científicos por países y temas. Este indicador fue creado en 1996 y recoge un mayor número de revistas que el Web of Science, considerando una muestra más amplia de revistas internacionales



y también incluye más títulos de acceso abierto” (Rojas y Rivera 2012:25).

Dado que el ISSN es el “carnet de identidad” de una revista, si este cambia, ella deja de existir legalmente, por tanto pierde su antigüedad, y parte con un nuevo número de registro. En base a ello es posible sugerir que las revistas que están recién partiendo sean electrónicas, mientras que las que han circulado en papel durante años, deberían hacerlo en el doble formato papel-digital indexando la versión en papel y dejando la versión digital sólo para difusión.

Desde otra perspectiva, dados los distintos niveles de visibilidad que alcanzan las revistas al ser incluidas en diferentes índices y la necesidad de que nuestra profesión muestre su producción académica, es recomendable que las Revistas de Trabajo Social se indexen en diferentes índices. Ello además, debido a que las redes más prestigiosas y por tanto las más demandadas y más consultadas, asignan puntajes por estar incluidos en otros índices. De modo que sería pertinente que nuestras revistas recorrieran un camino de indexación en el siguiente orden: DIALNET; directorio Latindex; Catálogo Latindex; CLASE; DOAJ; Redalyc. Para posteriormente de acuerdo a la realidad del Trabajo Social en su país y al estado de avance de cada revista, se evalúe la pertinencia de ser postulada a SCIELO, SCOPUS y/o Thompson Reuters.

Igualmente, es relevante para la indexación de una revista, que esta tenga visibilidad al interior de la entidad editora, por ello es recomendable que exista un espacio asignado para su exhibición y consulta, en cada Facultad o en cada Escuela que la edita.

Por otra parte, habría que considerar que las revistas electrónicas deben ofrecer “servicios de valor añadido” como un requisito de obligatorio de indexación, por tanto, además de asegurar la navegabilidad y funcionalidad del servidor donde estén alojadas, cada entidad editora debería definir cuáles serán esos servicios de valor añadido que ofrecerá.

Todo lo anterior implica que la entidad editora desarrolle una clara política en que defina por ejemplo, si el carácter de sus ediciones será siendo académico, comercial o mixto; si las revistas serán siendo de acceso abierto o si sus artículos serán proporcionados en texto completo vía suscripciones, ya que ello tiene un correlato directo en las decisiones que se tomen al momento de incluir las revistas en un índice o en otro, debido a que como se muestra en el cuadro anterior, los distintos índices tienen políticas diferentes en cuanto al acceso gratuito o vía suscripción a los artículos de texto completo. Por tanto, la viabilidad de nuestras revistas en los índices pagados dependerá, entre otros factores, del estudio del número de suscripciones que las revistas hayan tenido a lo largo del tiempo. En ello radica también la importancia de hacerlas más visibles, vía otros índices antes de ser postuladas a empresas que trabajan con índices bibliométricos.

## Materiales y métodos

Para la presente investigación la principal fuente de información fueron una serie de textos de investigación, complementados con artículos publicados y conferencia realizadas en la Universidad Técnica del Norte a través de sus ponencias y ejercicios que sirvieron para estructurar el estado del arte de la presente investigación, y una serie de herramientas informáticas. Y fundamentalmente el estudio de caso de los estudiantes de la maestría en gestión de la calidad

quienes estructuraron 20 artículos científicos de los cuales 12 están ya publicados en revistas de alto impacto.

## Discusión

Para realizar un análisis del presente referente investigativo se indica que se investigó a los 83 maestrantes de gestión de la calidad, a los cuales se realizó un seguimiento para determinar si publicaban sus tesis una vez finalizada la maestría.

Finalizado el programa de la Maestría de Gestión de la calidad, luego de recibir información relevante para la publicación de sus artículos científicos se puede indicar que de los estudiantes matriculados, el 83% opta por recibir como fin de su maestría la tesis y el 17 % de ellos realiza un artículo científico después de culminar su maestría.

COHORTE	NO. ESTUDIANTES QUE CULMINARON LA MALLA CURRICULAR	GRADUADOS CON tesis	ARTÍCULOS PUBLICADOS	TASA DE GRADUACIÓN DE LA COHORTE
I A	18	14 Titulados a la fecha	4	78%
				22%
				100%

Cohorte IB

COHORTE	NO. ESTUDIANTES QUE CULMINARON LA MALLA CURRICULAR	GRADUADOS	ARTÍCULOS PUBLICADOS	TASA DE GRADUACIÓN DE LA COHORTE
I A	15	11 Titulados a la fecha	4	73%
				27 %
				100%

Cohorte II A

COHORTE	NO. ESTUDIANTES QUE CULMINARON LA MALLA CURRICULAR	GRADUADOS	ARTÍCULOS PUBLICADOS	TASA DE GRADUACIÓN DE LA COHORTE
I A	25	17 Titulados a la fecha	8	68%
				32 %
				100%

Cohorte II B

COHORTE	NO. ESTUDIANTES QUE CULMINARON LA MALLA CURRICULAR	GRADUADOS	ARTÍCULOS PUBLICADOS	TASA DE GRADUACIÓN DE LA COHORTE
<b>IA</b>	<b>25</b>	21 Titulados a la fecha	<b>4</b>	84%
				16 %
				100%

Este resultado investigativo, en el cual el estudiante demuestra el manejo integral de los conocimientos adquiridos a lo largo de su formación de cuarto nivel. La investigación será de carácter analítico y con pertinencia social. Por lo que se aspira que deben redactar sus artículos para su graduación.

En las maestrías profesionales los trabajos de titulación preferiblemente son individuales, y se requiere de una mayor difusión para que los estudiantes realicen sus artículos para revistas científicas.

## Conclusiones:

Para determinar el estado del arte en la aplicabilidad de la redacción de artículos científicos para su publicación, se tiene buenas referencias que apoyaron el análisis de esta investigación, para que las maestrías se fortalezcan y puedan los estudiantes escribir artículo en forma científica y sistemática.

No existe factibilidad de escoger la reacción de artículos como fin de carrera. Porque los estudiantes están más relacionados a los temas e tesis y se les complica poder redactar artículos, ya que requieren de mayor tiempo y práctica.

Al sistematizar la información sobre la pertinencia de la redacción de artículos científicos existe el interés de pocos estudiantes, por lo que es necesario intensificar ejercicios y práctica de redacción de la ciencia y obtener un mayor número de egresados con artículos científicos publicados.



## Referencias bibliográficas

American Psychological Association (APA Sexta edición. 20016

Carlino, P. (2002 d) “¿Quién debe ocuparse de enseñar a leer y a escribir en la universidad? Tutorías, simulacros de examen y síntesis de clases en las humanidades. *Lectura y Vida*. Revista latinoamericana de lectura, año 23, N° 1, marzo, 6-14

CONICYT 2012:) Conceptos Básicos de Ciencia, Tecnología e Innovación, Santiago, Diciembre

Cisneros, Olave y Rojas (2013). Alfabetización académica y lectura inferencial. Bogotá, Colombia: ECOE Ediciones

Mari Mut. (2013). Manual de Redacción Científica. © 1998-2013. ediciones digitales

(Sánchez, 2011). *Como escribir artículos científicos*, Buenos Aires.

Day (2005), *Manual de redacción de artículos*, Ed. Morata México

Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española* [Dictionary of the Spanish Language] (22nd ed.). Madrid, Spain: Author.

(Rojas y Rivera 2012:25). *Manual de Investigación y citas*, Buenos Aires, 2010.

Rodríguez, L. Huaré, J. Lujano, I. (2014) Manual de Redacción Científica

Manual de publicaciones de la American Psychological Association, tercera edición

D.R. © 2010 por Editorial El Manual Moderno S. A. de C. V.

<http://www.conicyt.cl/573/article-32490.html>

Trujillo, C. Manual de redacción científica, sin editar.



